

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 464/21

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D.^a M.^a CARMEN CANO RODRÍGUEZ (****1707*), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Bernuy-Zapardiel (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 115 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro situado en la parcela 190 del polígono 3, paraje de Caleriza, en el término municipal de Bernuy-Zapardiel (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 5,58 ha, repartida entre las siguientes parcelas:
- El caudal máximo instantáneo es de 5,50 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 32.035,5 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 20 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Arévalo-Madrigal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento en Bernuy-Zapardiel (Ávila) puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Bernuy-Zapardiel (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de Valladolid de calle Muro n.º 5, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-2543/2019-AV (ALBERCA/INY-AYE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 9 de septiembre de 2020.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.